



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2022-00297-00

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 13 de julio de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo con el escrito allegado al presente proceso, **TÉNGASE** en adelante al abogado **JUAN PABLO DIAZ FORERO** identificado con CC. 79.958.224 y portador de la T.P. 181.753 del C. S. de la Judicatura, como apoderado de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 093 del 14 de julio de 2023.